1

Guayaquil, Julio 13 de 2.001

Señora Licenciada

MARIA PAULINA ANDRADE ARTEAGA
Ciudad

67660

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente, cúmpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía FINCA CAMARONERA SAN JOSE S.A. FICANSA en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de GERENTE GENERAL, de dicha sociedad, por un período de CINCO AÑOS, en reemplazo del Ing. Carlos Eduardo Andrade Arteaga, quien renuncio y cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Mayo de 1.994 folio No. 17.439 Registro Mercantil No.6.341 Repertorio No.12.722.

En el ejercicio de tales funciones, le corresponde a usted individualmente, la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada el 29 de Octubre de 1.992, por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de Enero de 1.993.

Atentamente,

ALEXANDRA SUAREZ CHICAIZA SECRETARIA AD-HOC. DE LA JUNTA

Conste que, en esta fecha, acepto y tomo posesión del cargo conferido a mi favor, de GERENTE GENERAL de la compañía FINCA CAMARONERA SAN JOSE S.A. FICANSA.

Guayaquil, Julio 13 de 2.001.

Atentamente,

LCDA. MARIA PAULINA ANDRADE ARTE

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula de Identidad: 130154024-9

Oficina: Mapasingue Este calle Cuarta No. 316 y Avenida Segunda

presente fecha queda inscrito esta 80 966 / Fegistro Mercantil No. 1.898/ Pepertorio No. 26005 te archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos Se tomó nota de este Nombramiento a faja 1 ¥439.del Fegistro Mercantil de 1994 al margén de la inscripción respectiva. Guayaquil, 1 de Ago Ta Stel 2001 DRA. NO MA PLAZA DE REGISTRADORA MERCAL DEL CANTON GUAYAGE OF COURSE RECORD AND CONTROL OF MEDICAL SECURIT STATE OF COME AND SECURITION OF THE SECURITIES. Service Colorador de la colorada de la competita de la competita de la colorada del colorada de la colorada de la colorada del colorada de la colorada del colorada de la colorada de la colorada de la colorada de la colorada del colorada de la colorada de la colorada de la colorada del colorada del colorada de la colorada del colorada